

COMANDO CONJUNTO DE FF.AA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



BOLETÍN DE PRENSA Nº 019-2021

PERSONAL MILITAR ENCUENTRAN MATERIAL MINERALIZADO EN ZONA MINERA DE IMBABURA

Fuerzas Armadas con personal militar de las unidades del Comando Operacional Nº 1 "NORTE" ejecutaron este martes 06 de abril de 2021, operaciones de reconocimiento y patrullaies en la zona minera de la provincia de Imbabura, realizándose grandes hallazgos de material minero, en dos sectores.

Una de las operaciones militares se ejecutó en el sector de San Pedro perteneciente a la parroquia La Carolina, del cantón Ibarra, donde efectivos del Grupo de Caballería Mecanizada 36 "YAGUACHI" en coordinación con inteligencia militar, realizaron el siguiente hallazgo:

- 01 Bocamina activa.
- •01 Polea activa.
- •05 sacos de material mineralizado.
- 01 Generador eléctrico de 6.500 watts.
- ■05 Palas.
- •02 Azadones.
- ■02 Barras.

- •01 Combo.
- •05 puntas.
- •50 Metros de cable de luz.
- •04 Boquillas.
- •03 Focos.
- •01 Batea de pintear.
- •200 m de cuerda.

En la zona, el personal militar encontró un Cambuche con capacidad para 10 personas, descubriendo en su interior:

- 01 Cocina
- •02 Tanques de gas
- Suministros alimenticios
- •05 Colchones y vestimenta.

Los efectivos militares procedieron a realizar la inhabilitación de la polea y marcaron los sacos con material mineralizado, con la finalidad de su registro, luego de lo cual, se procedió a geo-referenciar el lugar donde se encontraba la bocamina y el cambuche.

Así mismo en otra operación simultánea, otro contingente militar que se hallaba en operaciones militares de reconocimiento y vigilancia en el sector de La Mina Vieja, perteneciente a la parroquia de Buenos Aires del cantón Urcuguí, realizó el siguiente hallazgo:

- 300 sacos de material mineralizado.
- •01 boca mina.

Ante los hallazgos, se realizó la coordinación con la D.G.I de la Policía Nacional, a fin de que tome el procedimiento legal correspondiente, y procedan a realizar las coordinaciones respectivas con la Agencia de Regulación y Control Estratégico de Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR) y la Policía Judicial para los trámites pertinentes.

Las Fuerzas Armadas, reiteran su fiel compromiso de cumplir su misión constitucional de defender la soberanía nacional e integridad territorial, así como la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

Ibarra, 06 de abril de 2021